



LIGA ESPAÑOLA CONTRA LA EPILEPSIA

Domicilio de la Junta Directiva: Pza. de la Condesa de Gavia, 1 – 6º C 28020 Madrid

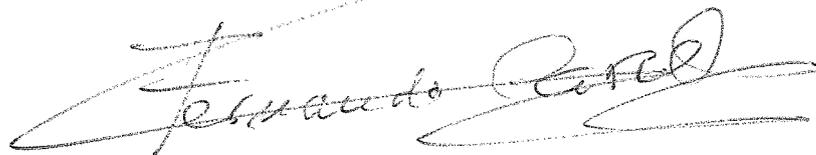
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2013

Previamente convocada por el Presidente de la Junta Directiva de la *Liga Española contra la Epilepsia* con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19.a) de sus Estatutos, dio comienzo a las 20:05 horas del día de la fecha señalada en el anuncio de la reunión, la Asamblea General Ordinaria de la asociación correspondiente al año 2012, bajo la presidencia de don Gonzalo Alarcón Palomo, que estuvo acompañado en la mesa presidencial por doña Inés Picornell Darder y don Fernando Carceller Benito, quien, en ausencia del Secretario de la Junta Directiva de la entidad, se encargó de ejercer accidentalmente las funciones propias de secretario de la sesión.

Una vez que se pudo comprobar, y así se hizo, la presencia en el local donde había sido convocada la

reunión, de tan sólo dieciséis personas, además de los tres miembros de la mesa presidencial, el Dr. Alarcón Palomo, declaró suspendida la celebración de la referida asamblea general ordinaria al no haber concurrido a ella, bien presentes o bien debidamente representados, un tercio, al menos, de sus asociados que, en defecto de lo que se pudiera haber dispuesto de otro modo en los vigentes Estatutos de la sociedad científica, es el *quorum* necesario para poder constituir la válidamente al tenor del artículo 12.c) de la Ley orgánica reguladora del derecho de asociación, e inmediatamente proclamó levantada la sesión.

Y a las 20:12 horas del mismo día de la fecha, se dio por concluida la sesión de la citada asamblea general, de la cual, como Secretario accidental de la misma, extendiendo la presente acta a los efectos que procedan para que conste donde sea menester, firmándola con el visto bueno del Presidente de la Junta Directiva de la Liga Española contra la Epilepsia en Madrid el día ocho de noviembre, y viernes, del año dos mil trece.



Fdo. Fernando Carceller Benito
Tesorero de la Junta Directiva,
en funciones de Secretario actal.

Vº Bº



Fdo. Gonzalo Alarcón Palomo
Presidente de la Junta Directiva

Diligencia que posteriormente extendiendo yo, Ángel Ponce de León Paredes, como titular del cargo de Secretario de la Junta Directiva de la Liga Española contra la Epilepsia, y miembro de la misma con facultades para certificar sus acuerdos sociales, haciéndolo igualmente con la conformidad del Presidente del citado órgano de gobierno y administración de la sociedad científica, y suscribiéndolo los dos en Madrid el día catorce de noviembre, y jueves, del año dos mil trece.



Fdo. Ángel Ponce de León Paredes,
Secretario de la Junta Directiva.

Conforme,



Fdo. Gonzalo Alarcón Palomo
Presidente de la Junta Directiva